



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Expediente n.º: 687/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Mediante la presente se hace pública la resolución dictada por la Alcaldía con fecha 17 de octubre de 2022, con el siguiente contenido:

“DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2022-1186, APROBANDO LISTADO PROVISIONAL.- Resultando que con fecha 14 de octubre de 2022 expiró el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de una plaza de Encargado/a General - Maestro/a de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo/Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, incluida en la OEP 2019, bases y convocatoria aprobada mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-0601, de 20 de mayo, publicadas en el BOPMA n.º 110, de 9 de junio de 2022, y modificación efectuada mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-0845, de 19 de julio, publicada en el en el BOPMA n.º 167, de 31 de agosto de 2022.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo dispuesto en su Base 6ª de las Bases generales para la selección de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento (BOPMA n.º 108, de 7 de junio), así como artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, es por lo que en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***0590**	AGUILERA ROMERO, MARÍA DOLORES	2022-E-RE-2007
2	***1701**	CÁCERES GONZÁLEZ, JUAN MANUEL	2022-E-RE-1997
3	***5059**	GARRIDO MUÑOZ, MANUEL	2022-E-RE-2073
4	***4677**	GRANADOS LARA, JUAN ISMAEL	2022-E-RE-1970
5	***2647**	PÉREZ RUIZ, ANTONIO JOSÉ	2022-E-RE-2043

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

Segundo. Los aspirantes omitidos o excluidos disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de la presente resolución, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento [<https://archidona.sedelectronica.es>], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su omisión o exclusión.





Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Tercero.- Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* un extracto de esta resolución indicando que el texto completo de la presente resolución se encontrará publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://archidona.sedelectronica.es>]. Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a cuya publicidad se procederá en el tablón de anuncios de la Sede electrónica, siendo publicados asimismo en dicho lugar el resto de anuncios del Tribunal calificador hasta la finalización del proceso selectivo.

Cuarto.- La presente resolución es un acto de trámite contra el que no cabe la interposición de recurso alguno, al no decidir directa ni indirectamente el fondo del asunto, ni determinar la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni producir indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos.

Lo manda y firma su señoría, Doña Mercedes Montero Frías, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento, en Archidona, a 17 de octubre de 2022."

Lo que se hace público en Archidona, a fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDESA,

Fdo.: Juan Pablo Gálvez Alba

(Este documento incorpora firmas electrónicas reconocidas.)



Cód. Validación: 39DGF0R5RS06GGTNLAXSNG42 | Verificación: <https://archidona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2